

INFORME DE EVALUACIÓN N° 3/2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 2/2024 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ORACLE Y AMPLIACIÓN DE SOLUCIÓN DE INGENIERÍA DE BASE DATOS CON ARQUITECTURA DE ALTA DISPONIBILIDAD PARA EL DATA WAREHOUSE DE LA DNIT" ID N° 442.252

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las 11:00 horas, en la sala de reuniones de la Dirección General de Administración y Finanzas (UAF), se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas (CPEO), designados por Resolución Interna N° 20 de fecha 13 de febrero de 2020; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Rodolfo Granada : Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
 Carlos Oviedo : Representante de la DPTT.
 Pablo Ojeda : Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.

El Departamento de Contrataciones, remite el expediente al CPEO, con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones Estándar, b) Acta de Apertura de Sobre, c) Oferta de la Empresa Participante.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas firman la Declaración Jurada de no guardar parentesco cercano con los directivos de la empresa a ser evaluada.

ACTA DE APERTURA DE OFERTA:

Conforme el Acta de Apertura de fecha 10 de mayo de 2024, se procede a la apertura del sobre presentado por el único oferente:

OFERENTE	Total de la oferta c/impuesto y gravámenes incluidos de guaraníes
EXCELSIS S.A.	₡ 29.334.200.000.

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTA: NINGUNA.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Art. 59° del Decreto N° 9823/2023, se procede a la verificación de la oferta y el cumplimiento de esta y al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	EXCELSIS S.A.
	RUC 80010664-4
Perfil de proveedor N°	1788507
Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados firmados por el oferente.	Cumple (Fojas 155 al 158)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple (Foja 7 al 140)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple (Foja 133 al 140)

REGISC

INFORME DE EVALUACIÓN N° 3/2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 2/2024 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ORACLE Y AMPLIACIÓN DE SOLUCIÓN DE INGENIERÍA DE BASE DATOS CON ARQUITECTURA DE ALTA DISPONIBILIDAD PARA EL DATA WAREHOUSE DE LA DNIT" ID N° 442.252

Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (Fojas 129 al 132)
Constancia de Inscripción del RUC.	Cumple (Fojas 146 al 147)
Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% sobre el Monto Ofertado).	Cumple (Fojas 160 al 165)
Empresa Aseguradora	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
Monto total Asegurado ¢	1.500.000.000
Vigencia (días)	160
(Desde/hasta)	Desde las 00:01 hs 10/05/2024 hasta las 24:00 hs del 17/10/2024

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el artículo 59 del Decreto N° 9823/2023, se puede deducir que el oferente EXCELSIS S.A. CUMPLE con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

MARGEN DE PREFERENCIA

Considerando que Excelsis S.A. es el único oferente en curso, no se solicitó el certificado de origen de producto y empleo nacional de conformidad a las disposiciones contenidas PBC estándar y concordante con el Art. 62 del Decreto N° 9823/2023 mencionado. Se elabora el cuadro de oferta:

OFERENTE	OFERTA ¢	(40%)	TOTAL OFERTADO IVA Incluido
EXCELSIS S.A.	¢ 29.334.200.000	0	¢ 29.334.200.000.

Por tanto, la oferta permanece invariable.

TABLA DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

Al realizar el comparativo de precios ofertado y el referencial se constató que la oferta presentada por EXCELSIS S.A. se encuentra dentro del rango permitido por la Resolución DNCP N° 454/2024 ver ANEXO N° 1.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONDICIONES DE LA CALIFICACIÓN LEGAL:	EXCELSIS S.A.
1. Verificar que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE Oferta Folio 02 al 04
2. Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE
3. Verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN N° 3/2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 2/2024 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ORACLE Y AMPLIACIÓN DE SOLUCIÓN DE INGENIERÍA DE BASE DATOS CON ARQUITECTURA DE ALTA DISPONIBILIDAD PARA EL DATA WAREHOUSE DE LA DNIT" ID N° 442.252

4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE
5. Verificar que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	CUMPLE Perfil DNCP, no posee sanción actualmente.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	CUMPLE
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	CUMPLE

VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS REQUISITOS DEL PBC:

Se procede a verificar la oferta, conforme a todos los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación exigidos en el PBC.

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del oferente.

Al evaluar el presente criterio se constata que la empresa EXCELSIS S.A., **CUMPLE** con todos los requisitos en esta materia.

REQUISITO DOCUMENTAL	EXCELSIS S.A.
Certificado de cumplimiento tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE
Balance General y cuadro de Estado de Resultados de los años 2020,2021, 2022 para contribuyente de IRE	CUMPLE
Formulario 501 de los últimos 3 años 2020,2021,2022 años para contribuyentes del IRE SIMPLE	NO APLICA
Para contribuyentes de IVA general: IVA General de los últimos seis meses del ejercicios fiscales 2023, solo para contribuyente de IVA GENERAL	NO APLICA

RATIOS FINANCIEROS: VER ANEXO 3

DETALLE	2020	2021	2022	PROMEDIO DE ÍNDICE
Ratio de Liquidez	1,26	1,27	1,18	1,24
Índice de Endeudamiento	0,77	0,77	0,81	0,79
Índice de Rentabilidad	0,79	0,86	0,64	0,76

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA: VER ANEXO 2

EXPERIENCIA	CUMPLE/ NO CUMPLE
a. Demostrar la experiencia en provisión de soluciones tecnológicas que incluyan el suministro de software de base de datos Oracle Enterprise Edition, soluciones de ingeniería de arquitectura de alta disponibilidad con Oracle, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años (2021 - 2022 - 2023). El porcentaje requerido será la sumatoria de todos los comprobantes de los tres años mencionados	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN N° 3/2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 2/2024 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ORACLE Y AMPLIACIÓN DE SOLUCIÓN DE INGENIERÍA DE BASE DATOS CON ARQUITECTURA DE ALTA DISPONIBILIDAD PARA EL DATA WAREHOUSE DE LA DNIT" ID N° 442.252

CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE/ NO CUMPLE
EL OFERENTE DEBERÁ PROPORCIONAR EVIDENCIA DOCUMENTADA QUE DEMUESTRE SU CUMPLIMIENTO CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA	
a. El oferente deberá presentar Carta de autorización de Oracle que indica que el oferente es un representante autorizado en el Paraguay para el suministro de licencias de productos de Oracle y del soporte técnico y ventas de renovación de soporte técnico. La carta de autorización debe ser válida hasta la expiración de la validez de la oferta.	CUMPLE Fojas 168 a 171
b. El Oferente suministrará una lista de prioridades de contactos, es decir, quién debe ser llamado primero, número de teléfono y dirección primaria y de emergencia para cada persona crítica a contactar, siendo esta responsable de contactar a los miembros de su equipo.	CUMPLE Fojas 227 al 228
EL SOPORTE TÉCNICO LOCAL DEBERÁ GARANTIZAR QUE CUENTA CON PROFESIONALES DE EXPERIENCIA COMPROBADA A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:	
c. Se deberá contar con al menos 2 técnicos OCP (Oracle Certified Professional) dentro del staff con antigüedad de al menos 2 años, dicho personal técnico deberá ser del staff del oferente.	CUMPLE Cristhian David Brítez Martínez - CV Foja 230 al 253 - Certificado OCP Foja 239 - José Benítez Bobadilla - CV Foja 254 al 268 - Certificado OCP Foja 261
d. Calificación y Experiencia del personal asignado, listado de los profesionales designados para la ejecución de los servicios, experiencia anterior, currículum vitae de los mismos acompañado de los certificados que comprueben el conocimiento y las certificaciones de estos.	

Luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que la empresa **EXCELSIS S.A.**, CUMPLE con todos los requisitos solicitados.

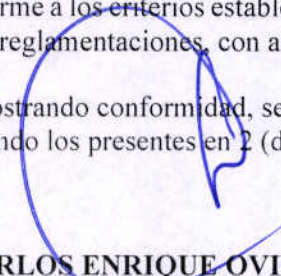
RECOMENDACIÓN:


En consecuencia, con base a todas las verificaciones realizadas, este Comité, recomienda:


Adjudicar el presente llamado a la empresa EXCELSIS S.A. "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ORACLE Y AMPLIACIÓN DE SOLUCIÓN DE INGENIERÍA DE BASE DATOS CON ARQUITECTURA DE ALTA DISPONIBILIDAD PARA EL DATA WAREHOUSE DE LA DNIT" ID N° 442.252, por un monto total de G 29.334.200.000 (guaraníes veinte nueve mil trescientos treinta y cuatro millones doscientos mil) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y todos los gravámenes correspondientes, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 238/2024, de acuerdo con lo previsto en el Art. 4 inc, a) de la Ley N° 7021/2022, de Suministros y Contrataciones Públicas.

Finalmente, en fecha 20 de mayo de 2024, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 7021 de "SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Informe de Evaluación y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


CARLOS ENRIQUE OVIEDO,
Representante de la Dirección de
Planificación y Técnica Tributaria


PABLO OJEDA, Representante
de la Dirección General de
Administración y Finanzas


RODOLFO GRANADA, Presidente
Comité Permanente de Evaluación de
Ofertas

Anexo 1

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS OFERTADOS Y REFERENCIAL

RENOVACIÓN DE LICENCIAS ORACLE Y AMPLIACIÓN DE SOLUCIÓN DE INGENIERIA DE BASE DE DATOS CON ARQUITECTURA DE ALTA DISPONIBILIDAD PARA EL DATA WAREHOUSE DE LA DNIT				EXCELSIS S.A			
Item	ID	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	%
1	442252	AMPLIACIÓN DE SOLUCIÓN DE INGENIERIA DE BASE DE DATOS CON ARQUITECTURA DE ALTA DISPONIBILIDAD PARA EL DATA WAREHOUSE	GLOBAL	1	6.882.000.000	6.882.000.000	-0,01%
2	442252	RENOVACIÓN DE LICENCIAS ORACLE	GLOBAL	1	22.452.724.800	22.452.724.800	0,00%
				TOTAL	29.334.724.800	29.334.724.800	

CARLOS ENRIQUE OVIEDO
Representante de la Dirección de
Planificación y Técnica Tributaria

PABLO OJEDA
Representante de la Dirección
General de Administración y
Finanzas

RODOLFO GRANADA
Presidente del Comité Permanente de
Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 2/2024 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS ORACLE Y AMPLIACIÓN DE SOLUCIÓN DE INGENIERÍA DE BASE DATOS CON ARQUITECTURA DE ALTA DISPONIBILIDAD PARA EL DATA WAREHOUSE DE LA DNIT” ID N° 442.252

ANEXO N° 02 AL INFORME DE EVALUACIÓN N° 03/2024
Informe sobre los requisitos Documentales exigidos en el PBC

Asunción, 17 de mayo de 2024.

De conformidad a lo establecido en el PBC del presente llamado, en los puntos Experiencia Requerida y Capacidad Técnica, y los Criterios y requisitos de participación, se procede al análisis de las documentaciones exigidas para la comprobación de los mismos, presentada por el oferente **EXCELSIS S.A con RUC 80010664-4**

CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	
El oferente deberá presentar Carta de autorización de Oracle que indica que el oferente es un representante autorizado en el Paraguay para el suministro de licencias de productos de Oracle y del soporte técnico y ventas de renovación de soporte técnico. La carta de autorización debe ser válida hasta la expiración de la validez de la oferta.	CUMPLE Fojas 168 al 171
El Oferente suministrará una lista de prioridades de contactos, es decir, quién debe ser llamado primero, número de teléfono y dirección primaria y de emergencia para cada persona crítica a contactar, siendo esta responsable de contactar a los miembros de su equipo.	CUMPLE Fojas 227 al 228
El soporte técnico local deberá garantizar que cuenta con profesionales con experiencia comprobada a través de los siguientes requisitos:	
Se deberá contar con al menos 2 técnicos OCP (Oracle Certified Professional) dentro del staff con antigüedad de al menos 2 años, dicho personal técnico deberá ser del staff del oferente.	CUMPLE - Cristhian David Brites Martinez - CV Foja 230 al 253 - Certificado OCP Foja 239 - José Benítez Bobadilla - CV Foja 254 al 268 - Certificado OCP Foja 261
Calificación y Experiencia del personal asignado, listado de los profesionales designados para la ejecución de los servicios, experiencia anterior, currículum vitae de los mismos acompañado de los certificados que comprueben el conocimiento y las certificaciones de estos.	

EXPERIENCIA REQUERIDA

Demostrar la experiencia en provisión de soluciones tecnológicas que incluyan el suministro de software de base de datos Oracle Enterprise Edition, soluciones de ingeniería de arquitectura de alta disponibilidad con Oracle, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años (2021 - 2022 - 2023). El porcentaje requerido será la sumatoria de todos los comprobantes de los tres años mencionados.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 2/2024 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ORACLE Y AMPLIACIÓN DE SOLUCIÓN DE INGENIERÍA DE BASE DATOS CON ARQUITECTURA DE ALTA DISPONIBILIDAD PARA EL DATA WAREHOUSE DE LA DNIT" ID N° 442.252

ANEXO N° 02 AL INFORME DE EVALUACIÓN N° 03/2024

AÑO	FACTURA	DESCRIPCION	MONTO
2021	001-001-0007329	Servicios Oracle - Renovación de Licencias Oracle	557.468.400
2021	001-001-0007331	Servicios Oracle - Renovación de Licencias Business Intelligence	37.680.000
2021	001-001-0007330	Servicios Oracle - Renovación de Licencias Oracle	1.901.819.924
2022	001-001-0007574	Servicios Oracle - Renovación de Licencias Oracle	4.092.301.600
2021	001-001-0006645	Servicios Oracle - Renovación de Licencias de uso Oracle	7.230.000.000
2022	001-001-0008449	Servicios Oracle - Renovación de Licencias de uso Oracle	2.278.602.000
2022	001-001-0007575	Servidores ODA para Base de Datos Oracle	865.000.000
TOTAL FACTURAS			16.962.871.924
MONTO DE LA OFERTA			29.334.200.000
50 % DE LA OFERTA			14.667.100.000

Se informa que, de la verificación efectuada se concluye que el oferente **EXCELSIS S.A, CUMPLE** con la presentación de los documentos requeridos para la comprobación de la capacidad técnica y la experiencia requerida estipulados en el PBC del citado llamado.

Atentamente.


Laura Benítez
Representante de la Unidad Requirente



ANEXO N° 3

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Balance cerrado al 31/12/2020, 31/12/21 y al 31/12/22

EXCELSIS S.A.						
Descripción	Cálculos			Total	Promedio	Ponderación Cumple/No Cumple
	2020	2021	2022			
Índice de Liquidez						
Activo corriente	99.123.927.576	120.073.246.683	165.187.254.547			CUMPLE
Pasivo corriente	78.615.407.601	94.520.020.609	139.426.739.759			
Índice	1,26	1,27	1,18	3,72	1,24	
Índice de Endeudamiento						
Pasivo total	78.615.407.601	94.520.020.609	139.426.739.759			CUMPLE
Activo total	102.003.663.917	122.813.880.992	171.129.178.551			
Índice	0,77	0,77	0,81	2,36	0,79	
Índice de Rentabilidad						
Utilidad neta	9.023.389.636	11.528.993.703	10.865.693.503			CUMPLE
Capital	11.400.000.000	13.400.000.000	16.900.000.000			
Índice	0,79	0,86	0,64	2,29	0,76	

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022).

Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022).

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2020, 2021 y 2022).

Elaborado por la Coordinación Financiera



Rodolfo Granada
Coordinador Interino
Coordinación Financiera

C.I. 1.278.340

2024
Programa: PECCAR01
Unidad: 02340002

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OFICINAS

Fecha: 17/05/2024
Terminal:

Nº de Crédito: 1278340
APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO: SAUCA DANIEL HORACIO
 Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pruebas

Año	Entidad	Categoría	Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio	Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Linea Pres./ Cod. Con.
CONTRATADO	2004	12	8	M S P B S	AUXILIAR	149	JORNIALES VARIOS	7 000 000	01/01/2004	31/01/2004	0000000001
CONTRATADO	2003	13	2	JUST ELECT	AUXILIAR	0		2 000 000	01/03/2003	30/04/2003	1

Registrar

Ejecutar Consulta Entrar Consulta Salir

C.I. 1.120.456

La consulta no recupera ningún dato. Reiniciar Registro 1/1 | Introducir Consulta

Ejecutar Consulta

Entrar Consulta

Salir

FUE

C.I. 394.226

Programa: PFCAR01 Fecha: 20/05/2024
 Usuario: 12340002 Terminal:

Nº de Cédula: Apellidos y Nombres del Funcionario: Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisariados, Pasantes

Año	Entidad	Categoría	Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
CONTRATADO	2007 12 5	MIN DE HAC	ASISTENTE ADMINISTRATIV	145	1.800.000	01/01/2007 - 30/05/2007				265
CONTRATADO	2006 12 6	MIN DE HAC	HONORARIOS PROF	145	1.800.000	01/01/2006 - 30/05/2006				1
CONTRATADO	2006 12 6	MIN DE HAC	ASESOR	145	1.800.000	01/07/2006 - 31/12/2006				15
CONTRATADO	2005 12 6	MIN DE HAC	HONORARIOS PROF	145	1.800.000	01/01/2005 - 30/06/2005				2
CONTRATADO	2005 12 6	MIN DE HAC	ASESOR	145	1.800.000	01/11/2005 - 31/12/2005				3

CONTRATADO 2004 12 5 MIN DE HAC ASESOR 155 HONORARIOS VARI 1 800 000 01/07/2004 - 31/12/2004

Ejecutar Consulta Entrar Consulta Salir

Ingrese Número de Cédula del Personal
Registro: 111

C.I. 442.643

Programa: RECCAR01 Fecha: 20/05/2024
 Usuario: f234hpp2 Terminal:

N° de Cédula Apellidos y Nombres del Funcionario Año vigente

112543 GOSP JAVIER

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Datos de Permanentes, Contratados, Contingentes, Pasantes

Año	Entidad	Categoría	Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
CONTRATADO	2010 12 6	MIN DE HAC	ASESOR	145 HONORARIOS PROF	5 400 000	01/01/2010 - 23/07/2010	-	-	-	1153
CONTRATADO	2006 12 6	MIN DE HAC	ASESOR	145 HONORARIOS PROF	5 400 000	24/04/2009 - 31/12/2009	-	-	-	13
CONTRATADO	2005 12 6	MIN DE HAC	ASESOR	145 HONORARIOS PROF	5 400 000	23/04/2009 - 23/04/2009	-	-	-	2
CONTRATADO	2006 12 6	MIN DE HAC	ASESOR	145 HONORARIOS PROF	2 600 000	20/11/2008 - 31/12/2008	-	-	-	1

La consulta no recupera ningún dato. Reintentar
 Registro 1/1 Introducir Consulta

C.I. 4.462.103

2024
 Programa: RECCARD1 Fecha: 20/05/2024
 Usuario: 1234002 Terminar

Nº de Cédula: 4.462.103 Apellidos y Nombres del Funcionario: FATECHI, FERNANDO AGUSTIN Año vigente:

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad	Categoría	Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.	
CONTRATADO	2012	13	2	JUST ELECT	XJ4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	144	JORNIALES			337/2012
CONTRATADO	2012	13	2	JUST ELECT	XJ4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	144	JORNIALES			640/12
CONTRATADO	2012	13	2	JUST ELECT	XJ4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	144	JORNIALES			36/2012
CONTRATADO	2012	13	2	JUST ELECT	XJ4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	144	JORNIALES			488/12
CONTRATADO	2012	13	2	JUST ELECT	XJ4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	144	JORNIALES			512/12
CONTRATADO	2012	13	2	JUST ELECT	XJ4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	144	JORNIALES			512/12
CONTRATADO	2011	13	2	JUST ELECT	XJ4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	144	JORNIALES			332/2011

Ejecutar Consulta Entrar Consulta Salir

Ingreso Número de Cédula del Personal
Registro: 1/1

C.I. 1.405.134

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Programa: RFOCAR01 Fecha: 20/05/2024
Usua.io: 12340002 Terminal:

Nº de Cédula Apellidos y Nombres del Funcionario Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Posantes

Año Entidad	Categoría	Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Boja	Fecha de Boja	Ent. Origen	Linea Pres./ Cod. Con.

C.I. 1.405.123

Programa: RFGCAR03		Fecha: 20/05/2024									
Usario: 12340002		Terminal:									
CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS											
OPCIONES											
Nº de Cédula		Apellidos y Nombres del Funcionario									
146572		COSP DE CAÑETE ANJA INES									
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Rosarios											
Año	Entidad	Categoría	Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio	Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
PERMANENTE	2024 28 1	UNA	111 SUELDOS	25	1.255.979	01/01/2024					163
PERMANENTE	2024 28 1	UJA	111 SUELDOS	25	1.255.979	01/01/2024					163
PERMANENTE	2023 26 1	UJA	111 SUELDOS	25	1.255.979	01/01/2023					113
PERMANENTE	2023 28 1	UJA	111 SUELDOS	25	1.255.979	01/11/2023		10-REATEGORIZA	23/11/2023		163
PERMANENTE	2023 28 1	UJA	111 SUELDOS	25	1.255.979	01/11/2023					163
PERMANENTE	2023 26 1	UJA	111 SUELDOS	25	1.255.979	01/08/2023					113
PERMANENTE	2022 28 1	UJA	111 SUELDOS	25	1.180.495	01/01/2022					113
PERMANENTE	2021 28 1	UJA	111 SUELDOS	25	1.180.495	01/01/2021					113
PERMANENTE	2020 28 1	UJA	111 SUELDOS	25	1.180.495	01/01/2020					113
PERMANENTE	2019 28 1	UJA	111 SUELDOS	25	1.180.495	01/01/2019					75
PERMANENTE	2019 28 1	UJA	111 SUELDOS	25	1.180.495	01/07/2019		10-REATEGORIZA	22/11/2019		113

Ejecutar Consulta

Entrar Consulta

Salir

